

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER
11 PLAZAS DE LETRADO CONSISTORIAL**

ANUNCIO

Con fecha 30 de diciembre de 2020, se publicó en el Tablón de Edictos, la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, con un plazo de presentación de reclamaciones desde el 31 de diciembre de 2020 hasta el 15 de enero de 2021.

En virtud de lo dispuesto en dispongo OCTAVO del Decreto del Alcalde de 10 de enero de 2021, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, como consecuencia de la borrasca "FILOMENA" se procedió a ampliar el plazo de subsanación a la lista provisional de admitidos hasta el 19 de enero de 2021.

Con fecha 12 de enero por Decreto del Alcalde se prorrogan las medidas contenidas en el Decreto de 10 de enero de 2021, por lo tanto el plazo de subsanación a la lista provisional se amplía hasta el 22 de enero de 2021 inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.



Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 13/01/2021 13:20:48
CSV : 9801FFD73FC9F646

